

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., siete de septiembre de dos mil veintiuno

Verbal Rad. No. 11001310302720190081200

Poner en conocimiento lo informado sobre el cumplimiento del acuerdo de conciliación por lo que la actuación queda terminada.

Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE ()
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Civil 027 Escritural
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Código de verificación: **73f95c5ee64db40a214ac20589d85c4304d206afbeabf7bfa03406773c78de91**

Documento generado en 07/09/2021 06:29:36 AM